

de un sabor picante y un poco acre. Las espinas son solitarias, cilíndricas, opuestas á las hojas, tienen en el principio de su desarrollo el mismo olor que las hojas, pero mas fuerte, porque contienen mayor cantidad de aceite volátil; adquieren un sabor dulce cuando llegan á su perfecta madurez. Las bracteas son peltadas ó cuculadas, las flores hermafroditas desprovistas de estilo.

Composicion.—El análisis químico ha demostrado que el mático contiene clorófila, una resina blanda de un color verde oscuro, materia colorante amarilla y morena, sales de potasa y de cal, goma, lignina, aceite volátil algo espeso, cristalizable, de un color verdoso. Las propiedades medicinales del mático son debidas á la resina y al aceite volátil.

El aceite volátil de mático pertenece á la clase de las esencias no oxigenadas: su fórmula es $C^{20}H^{16}$: deposita por el reposo cristales de estearoptena; su color verdoso es debido á la mezcla de la resina con la azulena (la fórmula de la azulena es $C^{16}H^8O$); tiene un olor fuerte semejante al de la planta, pero ménos agradable; su sabor es picante y acre; es poco soluble en el agua; el alcohol de 95 y el éter lo disuelven fácilmente.

Propiedades y usos medicinales.—El mático es un tónico aromático, agradable; tiene como la cubeba una acción especial sobre el aparato génito-urinario. Tanto en el Perú como en México ha sido empleado por los indios como vulnerario, afrodisiaco y para combatir la hemotisis y las hemorragias en general; pero sin duda sus mas útiles aplicaciones son en el tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas, como la gonorrea, leucorrea, catarro de la vejiga, hemorroides y epistaxis. También se ha comprobado su eficacia en la diarrea, disenteria y en la hematuria. El

polvo aplicado localmente sobre las úlceras, las modifica y las hace desaparecer muy pronto; ejerce una acción particular sobre las secreciones purulentas, y no cabe duda que tiene virtudes antisépticas que en muchos casos podrán ser muy útiles.

El mático asociado á los ferruginosos produce rápidos y felices resultados en el tratamiento de la clorosis, de las gonorreas crónicas, y sobre todo, en la gota militar.

Es un verdadero hemostático por excelencia; detiene la salida de la sangre sin coagularla y sin disminuir la capacidad de los vasos, como lo hacen los ácidos, el percloruro de hierro y todos los astringentes; es, en una palabra, hemostático sin ser hemoplástico.

El iodo se combina químicamente con los principios constituyentes del mático; así es que en sus diversas preparaciones iodadas no se puede reconocer este metaloide por medio de los reactivos que caracterizan el iodo libre, y por lo mismo no ejerce ninguna acción irritante sobre la mucosa gastro-intestinal.

Las preparaciones de mático son de fácil administración porque tienen un sabor agradable.

Lista de las principales especialidades farmacéuticas con base de mático.

Jarabe de mático.

Idem idem iodado.

Idem idem ferruginoso.

Inyección de mático.

Extracto fluido.

Agua destilada ferruginosa.

Cápsulas ferruginosas.

Polvo ferruginoso.

MANUEL PEREZ.

DICTAMEN

SOBRE LOS INCONVENIENTES DE VARIAR LOS NOMBRES A LOS LUGARES DE LA REPUBLICA.

Los que suscribimos, comisionados por la Sociedad de Geografía para emitir dictamen sobre la inconveniencia de cambiar los nombres de las poblaciones de la República, que con tanta frecuencia se está verificando en los Estados, tenemos la honra de exponer nuestra opinion.

Muy loable es ciertamente perpetuar la memoria de los hombres ilustres, que por sus obras se han hecho acreedores al aprecio universal; pero ese recuerdo puede consignarse en monumentos públicos, que además de embellecer las poblaciones tiene el doble objeto de proteger las ciencias y las artes. Una fuente, una estatua, un obelisco ó una simple inscripción recuerdan á un pueblo los hechos de un héroe ó las obras de un sabio, hechos que fácilmente se borran de la memoria de los hombres, si únicamente quedan consignados en el simple nombre que le dé á tal ó cual población.

En México el cambio de nombres de las poblaciones es tanto mas inconveniente, cuanto que aquellos, expresados en los idiomas indígenas, significan una idea, recuerdan un hecho histórico ó indican la situación topográfica de los lugares. Por la terminación de las palabras ó manera de pronunciarlas, se distinguen los diferentes grupos de pueblos que habitaron en otro tiempo ó habitan aún distintas localidades de nuestro territorio. Los tarahumares se

encuentran en la vertiente oriental de la Sierra Madre en Chihuahua; los nombres de la mayor parte de las poblaciones de este lugar de la república, terminan con la sílaba *chie*, y nada es mas fácil que saber, sin necesidad de recurrir al diccionario geográfico, que «Cusihuiriachic, Parigochic, Magurichic, Bacaburichic, &c.» pertenecen al territorio de Chihuahua. Los nombres acabados en *itan*, *ic*, *ula*, *pec*, *ingo*, *ac*, &c., como son: «Mazatlan, Autlan, Mexquitic, Tepic, Sayula, Tamazula, Zacatula, Pastepec, Chapultepec, Acultzingo, Huejocingo, Atoyac, Quecholac, &c., &c.» marcan la parte del territorio ocupado por los mexicanos que abraza una considerable extensión comprendida en los Estados de Sinaloa, Jalisco, Colima, Guerrero, México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y toda la parte Sur de Chiapas.

Los hermosos y sonoros nombres esdrújulos, marcan el lugar habitado por los tarascos, y comprenden la mayor parte del territorio de Michoacan: Zinapécuaro, Zitácuaro, Tacámbaro, Zirándaro, Páztcuaro, Erongarícuaro, &c., son nombres que no deben destruirse, si con ellos no se quiere destruir la geografía del país y los verdaderos monumentos de la historia.

Las palabras terminadas en *chen*, *ax*, *ul*, *icul*, *ab*, *onot*, &c., tales como «Tajchibichen, Bacanchen, Tekax, Vaimax, Cholul, Motul, Tixcacab, Himbacab, Nichimcho»

not, Chichansonot, &c.,» nos recuerdan inmediatamente los lugares habitados por los mayas, es decir, de toda la península yucateca.

Respecto de la idea que significan y de las circunstancias de los nombres indígenas de las poblaciones, nos bastará recurrir á la interpretacion de sus voces y geroglíficos, para hacer notar su importancia.

En el idioma mexicano la palabra Cuauhtitlan, literalmente significa «junto al águila,» y como lugar histórico nos enseña que los aztecas en su peregrinacion permanecieron en ese lugar tres años, y se separaron algunos individuos de las tribus. Huisquilucan, «lugar de cardos;» Atzacapotzalco, «en el hormigero;» Cuauhtepec, «cerro del águila;» Chicomoctoc, «siete grutas;» Apam, «sobre el agua;» Chicontepec, «siete cerros;» y en efecto, se nota la poblacion circundada de siete eminencias; y en fin, Chapultepec, «cerro del Chapulin,» cuya importancia histórica se manifiesta en los libros de los historiadores.

No ménos interesantes son los lugares del antiguo reino de Michoacan: Acámbaro quiere decir en el idioma tarasco, «lugar donde abunda el maguey;» Juririapúndaro, «laguna de sangre;» Copándaro, «lugar donde abundan los aguacates;» Querétaro, «lugar donde se juega á la pelota;» Erongaricuaro, «lugar de espera ó resurreccion.» Los indios de este lugar tenían instituidas algunas festividades religiosas, semejantes á las de natividad ó resurreccion, y de esta última se deriva el nombre Pátzcuaro, «lugar de recreo.» Esta ciudad ántes de la conquista era un barrio de Tzintzunzan y sitio de recreo de los antiguos reyes michoacanos. En fin, otros muchos nombres podríamos citar para denominar que los antiguos nombres geográficos del país tienen un significado, y son la

fuente de recursos para el geógrafo y el historiador.

Muchos de nuestros Estados y distritos, y aun algunas poblaciones, llevan el nombre de los héroes de la independencia; mas esas excepciones, muy merecidas por cierto, no deben constituir una ley, que ademas del inconveniente que hemos manifestado, tiene el de vulgarizar hechos tan honoríficos, pues lo que hoy por excepcion se considera como una honra, seria despues, á consecuencia de la regla general, de poca estima.

Por otra parte, los nombres que están bajo el dominio público, constituyen una ley que muy difícilmente puede destruirse. Por eso vemos, y ponemos para probarlo un ejemplo, que en México todas las calles nuevamente abiertas, han permanecido con sus nombres de bautismo; el dado á la calle del Cinco de Mayo, conservó su nombre á despecho de los franceses, durante su permanencia en México, mientras que la antigua calle de la Acequia no ha perdido su nombre primero por el de Colegio de Santos, y últimamente por el de Zaragoza, á pesar de ser el nombre de un héroe.

Uno de los graves obstáculos que debe originar el cambio de nombres, es la confusion en las escrituras y títulos de propiedades que necesariamente darán lugar á litigios y dificultades en los registros de hipotecas, obstáculos de trascendencia que atraerán muchos males á la república.

Intencionalmente hemos apoyado nuestras razones particularmente en la importancia etimológica de los nombres indígenas de los lugares de la república, porque unidas estas á las expuestas anteriormente por nuestro consocio D. José Guadalupe Romero, adquieren mayor fuerza, tanto, que podemos asegurar serán atendidas por las autoridades, y la Sociedad podrá tener

la satisfaccion de promover y aun lograr que cese en nuestro país la práctica que actualmente se observa de cambiar los nombres de sus pueblos.

La comision está enteramente conforme con las ideas emitidas en el informe del Sr. Romero, y en tal virtud, tiene la honra de presentar á la deliberacion de la Sociedad la siguiente proposicion:

«Elévase una respetuosa exposicion á los cuerpos legislativos de la Union y de los Estados, acompañándoles ambos dictámenes y suplicándoles, á nombre de la Sociedad, se dignen tomar en consideracion las razones expuestas, y dictar las providencias que estimen necesarias para que no se pierdan los antiguos nombres de los pueblos y lugares de la república.

«Sala de comisiones de la Sociedad Mexicana de geografía y estadística. México, Julio 22 de 1869.—Antonio García y Cubas.—Francisco Diaz Covarrubias.—Mánuel Fernandez.»

El dictámen del Dr. D. José Guadalupe Romero á que se refiere el anterior, es el siguiente:

«La comision encargada por esa Sociedad de escogitar los medios para evitar el trastorno y confusion que ocasiona á nuestra geografía y aun á la ciencia geográfica en general el cambio de los nombres con que el mundo civilizado ha conocido por mas de tres siglos á los pueblos y ciudades de la república, pasa á manifestar el juicio que formó sobre este delicado asunto, y los medios que le han ocurrido para cortar de raíz aquellos males.

«Los nombres propios con que una vez han sido denominados y conocidos los hombres, se han reputado siempre como inmutables. Las sociedades políticas consideran esta inmutabilidad como el único medio de

identificar las personas y distinguir las entre sí. Cuando circunstancias gravísimas y excepcionales facultan á un individuo para que cambie el nombre con que fué conocido desde sus primeros años, siempre la sociedad tiene el cuidado de agregar al antiguo el nombre nuevo, pudiéndose asegurar que nunca autoriza radicalmente tal variacion, sino que apenas tolera el aumento de otro nombre que coopere á distinguirlo.

«Con mucha mas razon deben disfrutar de esa inmutabilidad y duracion los nombres geográficos de los lugares; porque el hombre al fin dura pocos años, cambia frecuentemente su situacion y desaparece; pero los lugares son permanentes y firmes, están destinados á contener las razas y las generaciones, y á ser los testigos mudos de la historia. Por tales motivos, la conciencia uniforme del género humano, que jamas se engaña, reputa como separados hasta del idioma á los nombres geográficos de los pueblos de una nacion. Muchos siglos han trascurrido, en que se han agitado los pueblos con tormentosas revoluciones; y ni el lapso del tiempo, ni las grandes crisis políticas han podido cambiar los nombres de Méfis y de Tebas, de Babilonia y de Ecbatana, de Jerusalem y de Atenas. Por otra parte, son tan graves los inconvenientes que resultan á una nacion por el cambio de unos cuantos nombres geográficos, que no puede verificarse la mutacion sin que inmediatamente se confundan y trastornen las relaciones domésticas é internacionales.

«No ha muchos años intentó esta Sociedad trazar en el mapa de la república (que se está actualmente grabando en Lóndres) las líneas que marcaran con exactitud el derrotero de Hernán Cortés, desde su desembarco en nuestras costas hasta la conquista de México; y el del Sr. Iturbide,

desde la proclamacion de la independencia en Iguala hasta la capitulacion de esta capital; y por mas esfuerzos que se hicieron, despues de mucho estudio y exquisitas investigaciones, quedaron al fin dudosos dos lugares del derrotero que siguió el conquistador español, porque no se pudo averiguar de una manera incuestionable, cómo se llaman hoy las poblaciones ó lugares que ántes de la conquista llevaban otros nombres.

«Las naciones civilizadas han sido en este punto tan circunspectas, que en Francia, en todo el calor de la revolucion, solamente se cambió el nombre de la capital del departamento de Vendée: y esta única variacion ha dado origen á cuestiones odiosas en los cambios de dinastía.

«Hay todavía otra razon de grande importancia para la historia de las naciones. «Los nombres geográficos por su fijeza y duracion, dice el Sr. Buschmann, se pueden considerar como monumentos preciosos de los tiempos remotos, que hablan muchas veces con letras y escritura, cuando la historia no puede apoyarse en monumentos escritos.»

«A juicio de la comision, estas razones son perentorias é incontestables, y ellas solas deben decidir al legislador á dictar las providencias de su resorte que impidan en lo futuro semejantes variaciones, á la vez que remedien la confusion y trastorno que experimentamos ya prácticamente en los derroteros, mapas, noticias estadísticas, leyes y disposiciones gubernativas.

«El remedio es todavía en este momento muy fácil y sencilló, á la vez que racional y conforme al sistema de gobierno. Repugna á este que los ciudadanos y las localidades estén sometidas á dos diversos mandos de un mismo género y calidad: repugna al sistema federal que puedan legislar so-

bre una misma cosa los poderes de la Federacion y de los Estados, porque resultaria una legislacion complicada, tal vez contradictoria y peligrosa en su ejecucion. Para prevenir y evitar tamaños males, los publicistas reconocen, en los primeros la facultad *exclusiva* de dar leyes sobre todo lo que pueda afectar á las relaciones generales. ¿Y quién duda que son de esta clase las leyes que fijan invariablemente los nombres geográficos de una nacion?»

«Conforme á estas ideas, la Sociedad debe pedirle al legislador que declare haber pertenecido y pertenecer á los poderes generales de la nacion la facultad de cambiar los nombres geográficos de las poblaciones y demas lugares de la república. Con esta providencia se evitará en lo futuro que los Estados hagan por sí solos semejantes innovaciones.

«Respecto de los nombres nuevamente puestos á distintas localidades desde la independencia hasta nuestros dias, el gobierno supremo examinará los que convenga conservar para las glorias de la patria; y únicamente se le pedirá por la Sociedad que cuando estime conveniente, por las razones muy poderosas, inmutar el nombre geográfico de alguna poblacion ó lugar, lo verifique agregando al nombre antiguo un segundo que contenga el recuerdo que se pretenda fijar en la posteridad.

«Respecto de las proposiciones del Sr. Gagern, que se mandaron en la sesion anterior pasar á la comision que suscribe, ellas son atendibles y pueden, si lo tiene á bien la Sociedad, acompañarse al supremo gobierno con el presente dictámen, para que las tenga presentes al acordar sobre este negocio.

«México, Abril 25 de 1861.—Dr. José Guadalupe Romero.»

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

VIAJES A MÉXICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

SIGLO XVI.

VIAJES DE VARIOS INGLESES Á LA NUEVA-ESPAÑA, SACADOS DE LA COLECCION DE HAKLUYT Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO POR EL SOCIO DE NUMERO JOAQUIN

GARCIA ICAZBALCETA.

(CONTINUA).

V.

Relacion escrita por Miles Phillips, inglés, uno de los que en 1568 desembarcó Sir Juan Hawkins en la costa al Norte de Panamá, en las Indias Occidentales. Contiene muchas cosas particulares de aquella tierra y del gobierno español; pero especialmente de sus crueldades con los ingleses, y en particular con el autor, por espacio de quince ó diez y seis años continuos, hasta que por medios eficaces y felices se vió libre de sus crueles manos, y volvió á su patria. Año de 1582.

CAPITULO I.

Donde se refiere cómo y cuando salimos de Inglaterra, el número y nombre de los buques, sus capitanes y maestros, y nuestros tratos y hechos en la costa de Africa.

El lunes 2 de Octubre de 1567, como el tiempo estuviese bastante bueno, nuestro general Mr. Juan Hawkins, despues de prevenir á todos los capitanes y maestros que estuviesen listos para partir, y hallándose ya él á bordo del «Jesus», del que era maestro Roberto Barrett, dió á la vela y salió de Plymouth, comenzando su proyectado viaje á las costas de Africa y América. Llevaba otros cinco buques, á saber: el «Minion», cuyo capitan era Mr. Juan Hampton, y maestro Juan Garret; el «William and John», capitan Tomás Bolton, y maestro Jacobo Raunce; el «Judith», de que era ca-

pitan Mr. Francisco Drake (que despues fué hecho caballero), y el «Angel», cuyo maestro, así como el capitan y maestro del «Swallow», no recuerdo quiénes eran. Seguimos así juntos nuestro viaje, hasta el 10 del mismo mes, en que nos sobrevino una furiosa tormenta, cerca del cabo Finisterre, la cual duró por espacio de cuatro dias y separó de tal modo los buques, que mutuamente nos perdimos de vista. Nuestro general, viendo que el «Jesus» se hallaba en mal estado, pensó abandonar el viaje y volverse; mas como el dia 11 se calmase un poco el mar, y el viento fuese favorable, mudó de propósito, y prosiguió la intentada travesía. Llegamos, pues, á la isla de la Gomera, una de las Canarias, donde, conforme á una órden anticipada, nos encontramos con todos nuestros buques dis-